

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el país ha sido profundamente conmovido por el fatal accidente aéreo acaecido en la ciudad de Santa Cruz.

Que, este luctuoso acontecimiento enluta a la familia boliviana poniendo de manifiesto su profundo espíritu cristiano y de solidaridad hacia la población oriental.

Que, el Supremo Gobierno de las Fuerzas Armadas de la Nación desea exteriorizar estos sentimientos del pueblo boliviano a través de las disposiciones pertinentes.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.-Declárase el día 14 de octubre del presente año, Duelo Nacional en todo el territorio de la República, con suspensión de actividades públicas y privadas en el Departamento de Santa Cruz.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia queda encargado de la Ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, René Bernal Escalante, Juan Pereda Asbún, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zeyala Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.